



**Octava sesión**

Miércoles 12 de junio de 2002, a las 15 h. 10

*Presidente: Sr. Elmiger*

DISCUSIÓN DEL INFORME GLOBAL PRESENTADO  
EN VIRTUD DEL SEGUIMIENTO DE LA DECLARACIÓN  
DE LA OIT RELATIVA A LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS  
FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO:  
SESIÓN INTERACTIVA SOBRE SUGERENCIAS  
PARA LA ACCIÓN FUTURA

*Original francés:* El PRESIDENTE — Señoras, señores, excelencias, queridos niños y niñas. Hemos llegado a la segunda fase de nuestra discusión sobre el informe global, cuyo título es *Un futuro sin trabajo infantil*.

En su 283.<sup>a</sup> reunión, que tuvo lugar en marzo del 2002, el Consejo de Administración adoptó disposiciones *ad hoc* por lo que respecta a la discusión del informe global durante la actual reunión de la Conferencia, discusión cuyo objeto es suscitar un debate lo más interactivo posible. Como ya les indiqué al inicio de nuestras labores esta mañana, se convino en que se procedería primero a una discusión general y que luego empezáramos la sesión de la tarde con una discusión temática que duraría unas dos horas aproximadamente. Una vez finalizada esta discusión podrá reanudarse la discusión general para que las delegaciones que no hayan podido intervenir durante la sesión de la mañana, puedan hacerlo.

Para la discusión temática, el Consejo de Administración aportó una serie de modificaciones a los procedimientos de la Conferencia e invitó a la Mesa de la Conferencia a precisar las modalidades.

Una de las principales modificaciones ha radicado en confiarle al señor Director General la tarea de animar esta discusión temática.

Otra modificación consiste en que se decidió que el Director General se dirigiría a las delegaciones y que, cuando les hiciera preguntas, su intervención no estaría limitada por las disposiciones del párrafo 2 del artículo 14 del Reglamento de la Conferencia que fija el orden en que se concederá la palabra a los participantes. Podrá así hacer preguntas en el orden en que mejor convenga a los fines de este debate interactivo.

Una tercera modificación permitirá a las delegaciones hacer uso de la palabra durante la discusión temática, incluso si los representantes de un grupo particular, por ejemplo el ministro o la persona designada para intervenir en nombre de un país, ya han hecho una declaración durante la sesión de la mañana o bien se disponen a intervenir cuando la discusión general se reanude después de las 17 horas.

Me permito recordarles que el límite reglamentario para las intervenciones se ha fijado en cinco minutos; esto se aplicará también a esta discusión. Les ruego pues

que se atengan a esto. En el caso de que el tiempo previsto para la discusión temática resulte demasiado corto, este límite podría fijarse en tres minutos por intervención.

Les he descrito el marco general de esta discusión temática. Si los niños que están en la sala quieren participar en los debates, si quieren transmitir un mensaje y darle un impulso propio a esta discusión, pueden pedir la palabra e intervenir. Tienen ustedes micrófonos conectados a disposición para expresarse y tienen el mismo derecho a intervenir que los demás.

Quiero agradecerles, queridos niños, vuestra presencia. Ayer por la noche pude participar en la manifestación relativa al Programa IPEC y escuché algunos de sus testimonios con gran emoción. Muchísimas gracias por el mensaje de esperanza y de valentía que transmitieron. Espero que todo lo que ustedes nos aportaron anoche seguirá animando nuestras conciencias en los meses y años venideros. Esto es lo que quería decirles. Me complace conceder ahora la palabra al Director General.

*Original inglés:* El SECRETARIO GENERAL — Tengo que ser absolutamente franco con ustedes; no tengo idea de cómo va a resultar esto, pero tengo que decirles algo: yo creo en la innovación, en asumir riesgos y enfrentar desafíos, de modo que no pude decir «no» cuando me pidieron que organizara un debate interactivo. Mi respuesta sólo podía ser afirmativa. Se trata de un esfuerzo por lograr un debate que sea algo más informal y no tan rígido como las discusiones ajustadas a los procedimientos habituales de la Conferencia.

Permítanme comenzar con un muy breve resumen de lo que escuché esta mañana, como base general, para ver luego si podemos pasar a cuestiones más específicas. Deduzco de lo dicho por ustedes que el objetivo de la erradicación del trabajo infantil pasa en primer lugar por la educación gratuita y obligatoria, el empleo productivo y remunerado para los padres, cierta forma de protección social básica a la que puedan acceder los niños, el control y el cumplimiento de las leyes y reglamentos gracias a la labor de los inspectores del trabajo, sin olvidar como ya mencioné, el aspecto de género cuando se trata de las niñas. Tampoco se puede olvidar el hecho de que se trata sobre todo de la economía informal y que, aunque todo lo mencionado es necesario, tenemos que actuar inmediatamente, porque algunos de esos aspectos pueden requerir tiempo, y nuestro deber es rescatar y rehabilitar a los niños sometidos al trabajo infantil. Esta es la meta que creo comparten básicamente todos los que están de acuerdo con los instrumentos en la materia.

El segundo aspecto que quedó claro es que esto sólo puede lograrse sobre la base de responsabilidad nacional.

Tiene que asumirse como un compromiso nacional, con la convicción de que el país y la sociedad quieren proceder a la eliminación del trabajo infantil y tienen la voluntad política para hacerlo.

No se trata de algo que se pueda imponer desde el exterior. Esto no será posible a menos que la sociedad en sí y los propios actores — en el caso de la OIT, los gobiernos, los empleadores y los trabajadores — y los demás sectores de la sociedad quieran llevarlo a cabo. Para esto no hay una «solución única»; el fenómeno es similar en todas partes, pero la manera en que se manifiesta, los lugares en que se produce, la forma en que tiene lugar son diferentes y requieren obviamente soluciones diferentes adaptadas a la realidad local. Por ello, este objetivo sólo podrá lograrse teniendo en cuenta la especificidad de las partes interesadas y las prioridades que éstas fijen. Pienso que tenemos que pasar de la ratificación a la aplicación. Hemos logrado buenos resultados con el [Convenio núm. 182](#); todos estamos de acuerdo con los principios y derechos que se estipulan en él ¿pero cómo llevarlos a la práctica? Hay que comenzar en el plano nacional.

Ustedes me dirán que esto forma parte de las estrategias de reducción de la pobreza, pero hay un aspecto muy importante en este sentido que se señala en el informe. Me refiero al hecho de que países que son igualmente pobres logran diferentes resultados en cuanto a la eliminación del trabajo infantil. Un país puede ser pobre y a pesar de ello lograr reducir el trabajo infantil; esto depende del tipo de política que aplique. Y ésta es probablemente una de las conclusiones más importantes del informe: el trabajo infantil no es inevitable. La fórmula «pobreza = trabajo infantil» no es válida; la pobreza es sin duda una causa, pero hay medios y vías incluso en las sociedades pobres para hacer frente a este problema si se cuenta con las políticas adecuadas y el compromiso nacional para hacerlo.

El tercer elemento que hay que señalar es la cooperación internacional. Hay una fuerte demanda para integrar la cuestión de la lucha contra el trabajo infantil en los programas y proyectos de las instituciones de Bretton Woods, los organismos de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales, y de vincularlo con los documentos de lucha contra la pobreza. Pero por ahora, esto no ocurre.

Este problema no es una prioridad para el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Como todos saben, hay cierto número de gobiernos que han concertado programas con el IPEC, pero si examinamos el volumen de la cooperación internacional y las escasas cuantías que se destinan a la lucha contra el trabajo infantil, llegamos a la conclusión de que el trabajo infantil no es una prioridad de la cooperación internacional hoy en día.

Si escuché bien lo que se dijo esta mañana, hay que encontrar la manera de que esto ocurra porque de otro modo no estaremos haciendo otra cosa más que hablar. Por esta razón, debe existir una contrapartida en la cooperación internacional respecto del compromiso nacional y del control que los países ejercen sobre los programas. Está muy claro que necesitamos una cooperación internacional y que debemos establecer condiciones. El control de los programas por los países permitirá definir las maneras y las formas para llevar a cabo esta idea. Lo que necesitamos de fuera es asesoramiento en materia de políticas, asesoramiento en materia de prácticas ópti-

mas, de modo que los países puedan tener opciones y puedan conocer qué han hecho otros países.

Por último, la cuestión de los recursos va vinculada al componente de la cooperación internacional. Se han hecho muchas referencias a los recursos internacionales, pero la consecuencia lógica del control de los programas por parte de los Estados es que los países también tienen que poder incorporar la cuestión del trabajo infantil en los presupuestos nacionales aun cuando este control no va a eliminar el trabajo infantil a través de la cooperación internacional. Así, los recursos nacionales son extremadamente importantes para respaldar el control de los programas por parte de los países y para respaldar la voluntad de éstos. Sin embargo, hacen falta recursos internacionales. Por una parte, vemos que esta cuestión no se está generalizando y que, por el hecho de que depende de las contribuciones voluntarias siempre se encuentra en una situación de mucha inestabilidad, porque las situaciones pueden cambiar, los gobiernos pueden cambiar y las políticas pueden cambiar, y de un año a otro el aporte de una contribución voluntaria que se había venido haciendo de manera relativamente regular puede suprimirse. Como vemos, no contamos con una base realmente firme, una base internacional. Al mismo tiempo, en Monterrey se manifestó un importante y renovado compromiso con la cooperación internacional en el futuro. Esta posible solución, que combina los recursos internacionales con un control de los programas por parte de los países tal vez permita establecer un nivel mucho más elevado de compromiso a este respecto. Por el momento, en la OIT estamos por supuesto muy orgullosos del IPEC, pero tenemos que reconocer que el IPEC no es más que un pequeño programa frente a la dimensión de todo este problema. Con esto sólo he querido sintetizar muy brevemente lo dicho esta mañana, y por eso propongo que examinemos algunas cuestiones específicas que se mencionaron esta mañana, o en el informe, para conocer las opiniones y las reacciones de todos ustedes. Permítanme presentar una de ellas. En el informe hay una idea, y creo que algunos de ustedes la mencionaron esta mañana, que resulta atractiva visual y políticamente, es la idea de decirnos: pues bien, ahora vamos a declarar a un sector económico particular libre de trabajo infantil. Ahora nos vamos a concentrar en este sector particular. Podemos ponernos de acuerdo con las autoridades locales para que decidan que una comunidad o una ciudad determinada quede libre de trabajo infantil. ¿Qué tal les parecería que en lugar de abordar la totalidad del problema empezáramos, por ejemplo, por crear espacios libres de trabajo infantil (ya sea en un sector, en una comunidad o en una ciudad particular, etc.)? ¿No les parecería que de esta manera se podría empezar a demostrar que sí se puede hacer algo? Creo que la mayor dificultad que tenemos es la dimensión del problema. Por eso tenemos que encontrar ejemplos que puedan realizarse en plazos razonables y que sirvan para demostrar que podemos avanzar. Ahora les voy a hacer una pregunta. ¿Les parece viable la idea de establecer sectores, empresas, comunidades, ciudades, etc., libres de trabajo infantil?

*Original inglés:* Sr. VAIDYA (*delegado de los empleadores, Nepal*) — Para tratar de contestar a su pregunta, deseo señalar que consideramos la erradicación total del trabajo infantil una tarea de gran envergadura que requiere mucho tiempo, debido fundamentalmente a

los antecedentes culturales, por ejemplo en un país, como Nepal, que es muy pequeño y con bajo nivel social y cultural, y donde el índice de pobreza es muy elevado. Estos son nuestros problemas. Sin embargo, estoy de acuerdo con la declaración presentada en centrarnos en ámbitos razonables de la industria. A este respecto, deseo compartir con ustedes una experiencia sobre la industria de las alfombras en Nepal. En el decenio de 1980, las alfombras era un sector muy importante en términos de creación de empleo. Unas 700 mil personas trabajaban en la industria y el 60 por ciento de todas las exportaciones tenían lugar en la industria de las alfombras propiamente dicha. A principios del decenio de 1990, los medios internacionales señalaron la atención sobre el trabajo infantil y las condiciones de trabajo en la propia industria, lo que acarreó numerosos problemas. Observamos que, debido a la tensión que creó la atención prestada a los medios de difusión con relación al trabajo infantil en la industria de las alfombras, muchas empresas quebraron, muchos trabajadores perdieron su empleo y el Gobierno también perdió una gran parte de sus ingresos en este ámbito. Para serles muy sinceros, nosotros, los empleadores, no habíamos previsto estas consecuencias. No estábamos preparados para ello. Sin embargo, señalamos que debíamos considerar debidamente este sector que empleaba a tantas personas y que constituía un campo tan importante para nuestro país. Los empleadores y los interlocutores sociales en Nepal llevaron a cabo una serie de fusiones. Desearía mencionar simplemente algunas, para compartir con ustedes la situación. Realizamos una encuesta y descubrimos que, en las 819 fábricas que estaban vigilándose, aproximadamente tres mil niños trabajaban en condiciones difíciles. La mayoría tenían 12 ó 13 años. Colaboramos estrechamente con el Programa IPEC de la OIT y muchas organizaciones en Nepal. Decidimos ocuparnos de la defensa y sensibilización, tratando de que los propios empleadores comprendieran las consecuencias de la existencia del trabajo infantil en la industria. También hemos podido trabajar eficazmente, ya que se envió a 400 niños a diferentes centros de rehabilitación y de formación profesional. Actualmente, la propia industria de las alfombras imparte educación formal a más de mil niños. Unos 500 niños reciben formación profesional en la industria de las alfombras propiamente dicha y ésta ha devuelto a sus familias a unos 500. Para los trabajadores de la industria se crearon cinco escuelas de formación profesional, iniciativa que se centró en un ámbito, porque todos sabemos que el trabajo infantil, como se ha señalado, es una esfera de trabajo muy amplia, al tener el máximo impacto en la economía y el empleo del país. Ahora tenemos un lema que aparece en las alfombras producidas sin trabajo infantil. Con todas estas actividades en el país, la industria se ha recuperado, ha aumentado el empleo y los ingresos para el Gobierno. Es decir, ha sido un ejercicio positivo para el propio país. Esta anécdota sobre el éxito está replicándose en otras esferas de la industria y considero que debe seguirse este camino para realizar progresos, es decir, centrarse en un sector y luego ocuparse de otro, para lograr más apoyo y para un programa más concentrado.

*Original francés:* Sr. BLONDEL (*consejero técnico de los trabajadores, Francia*) — Quisiera comenzar haciendo un comentario y reconociendo algo públicamente. Cuando usted mencionó las formas más intolerables de trabajo infantil, yo reaccioné instintivamente,

porque considero que el trabajo infantil es por definición intolerable. Pero me di cuenta de que esta forma de presentar el tema nos lleva quizá a tener más responsabilidad. Estamos acostumbrados a oír grandes declaraciones sobre el trabajo infantil y, como usted señaló hace un momento, tenemos nuestro propio programa al respecto. Pero permítanme decirles que esto, y pido disculpas porque no quiero en modo alguno subestimar los esfuerzos que están haciendo muchos países, es como una gota de agua en el océano. El programa IPEC por sí solo no puede hacer frente a este problema. Por eso pienso que quizá es demasiado ambicioso querer abordarlo de manera global y que tal vez necesitamos un enfoque sectorial.

Pero si adoptamos ese enfoque sectorial tenemos que decidir primero por qué sector vamos a comenzar. Pienso que no podemos abordar sectores importantes como el de la agricultura, por ejemplo, porque esto podría dar lugar a una reacción en cadena. Pero tal vez el sector de las minas sería adecuado por diversas razones. Pero ¿cómo podemos conseguir aliados oficiales? Para ello necesitamos ser imaginativos. Si nos ponemos de acuerdo en concentrarnos en esto, es decir, en el sector de las minas, sin perder de vista no obstante el objetivo general, ¿cómo podemos lograr que el Fondo Monetario Internacional adopte medidas para ayudarnos a alcanzar ese objetivo? En otras palabras, quisiéramos pedir al FMI que tenga en cuenta nuestro enfoque para poder avanzar hacia la erradicación del trabajo infantil en este sector. Al mismo tiempo, tenemos que contar con recursos que nosotros no podemos conseguir, pero que son necesarios para desarrollar, por ejemplo, la educación. Si el FMI acepta ayudarnos, aunque aún no existan mecanismos al respecto, creo que podríamos lograr que la ayuda que el FMI proporciona a los países se condicionara al hecho de erradicar el trabajo infantil en este sector. Creo que tenemos que actuar en ese sentido, que tenemos que destinar fondos a la educación para escolarizar a los niños, de modo de prepararlos para que sean responsables y tengan conciencia de que pertenecen a la sociedad de su país, en lugar de utilizar sólo parte de su potencial.

Me doy cuenta de las dimensiones de lo que estoy proponiendo al decir que la ayuda del FMI debería condicionarse en este sentido, por recomendación nuestra, y pienso que esto quizá podría interferir con la práctica normal. Pero realmente no veo de qué otra manera podemos lograr nuestro objetivo a menos que la educación se considere como prioritaria y se imponga esta condición a los países.

Estas son pues algunas de mis ideas. Con esto no agoto el tema, pero ésta es mi contribución a este debate interactivo, pues puede quizá suscitar ahora otros comentarios.

*Original inglés:* Sr. AHMED (*delegado de los trabajadores, Pakistán*) — Señor Secretario General, con toda la razón usted ha dicho que este es un tremendo problema humano que necesita de voluntad política nacional e internacional para encontrar una solución. Yo vengo de un país en desarrollo, Pakistán, y creo que la presión y la cooperación internacional también desempeñan un papel positivo. La industria de los balones de fútbol de Pakistán, que es uno de los grandes fabricantes de balones de fútbol del mundo, fue sometida a un boicot por los consumidores porque los balones eran fabricados por niños trabajadores. Ahora, gracias a la presión interna-

cional, tanto de los sindicatos como de los consumidores, los fabricantes han llegado a un acuerdo con la OIT que ayudara a que los niños que trabajaban en la industria de los balones de fútbol reciban una educación. Este es un buen ejemplo de los esfuerzos de la OIT, pero también el código de conducta de la FIFA y de los fabricantes, así como los sindicatos, desempeñaron un excelente papel.

He aquí un buen ejemplo de cooperación internacional, pero perteneciendo al Grupo de los Trabajadores, considero muy importantes la libertad sindical, el respeto del derecho de asociación y el derecho a la negociación colectiva y la existencia de un código de trabajo. Los sindicatos no son responsables únicamente de sus miembros, sino también de la sociedad en general para promover la justicia social que prescriben las leyes de cada país. Tienen poder suficiente para influir sobre los legisladores, empleadores y la sociedad en su conjunto, para eliminar el trabajo infantil, pero lo que sucede es que en muchos países no existen los sindicatos, sobre todo en las zonas de elaboración para la exportación y otras zonas especiales. Considero que a este respecto también es necesario respetar la negociación colectiva y la libertad sindical para que haya justicia social y para poner fin a flagelos como el trabajo infantil.

En último lugar, estoy completamente de acuerdo con lo que dijo usted acerca de la cooperación internacional. Hay otro fenómeno que se produce en países como el mío. La política del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial ha redundado en una reducción del gasto público en educación. Precisamente en el mundo en desarrollo, donde más trabajo infantil existe, los niños no tienen derecho a la educación por no haber nacido en igualdad de condiciones, porque sus padres son pobres. Ya es hora de que ningún niño, rico o pobre, sea discriminado, independientemente de su capacidad o inteligencia, y se dé a todos las mismas oportunidades.

Pero en los países en desarrollo observamos que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial imponen políticas que obligan a reducir el gasto público en educación, por lo que los países no pueden desembolsar los fondos necesarios para cubrir las necesidades de todos los niños que tienen que ir a la escuela, y los niños pobres no reciben la educación que les corresponde por derecho. La OIT tiene mucho que hacer para mejorar el futuro de la humanidad en su totalidad.

Los países en desarrollo tienen que poder destinar más fondos a la educación, puesto que es una inversión para mejorar el futuro de toda la humanidad.

*Original inglés:* Sr. KHAN (*delegado gubernamental, Pakistán*) — Considero que éste es un debate muy interesante y que por primera vez, desde que se inició el proceso de seguimiento, mantenemos un debate interactivo.

En primer lugar, antes de retomar dos o tres elementos mencionados por el Director General, comenzaré diciendo que estoy totalmente de acuerdo con el Sr. Blondel cuando dice que todo trabajo infantil es de por sí intolerable. Eso es cierto, pero la erradicación del trabajo infantil, como todos lo sabemos, es un objetivo a largo plazo. Es por ello que debemos establecer distinciones entre las formas intolerables y otras formas de trabajo.

Asimismo, debemos observar lo que sucede debido a la pobreza. Si bien decimos que el trabajo infantil es intolerable, existe un tema que se plantea regularmente en los

debates internacionales, a saber la pobreza extrema. Si se habla de pobreza extrema, en comparación con la pobreza resulta difícil decir que si se elimina la pobreza extrema lo que se hace es simplemente pasar a los individuos a una situación de pobreza. En ese caso, no debería existir esa distinción entre pobreza extrema y pobreza. La pobreza en sí ya es algo intolerable. Sin embargo, establecemos esta distinción. Hay personas que viven con un dólar por día y otras que viven con dos dólares por día. Entre esas personas existe una diferencia, aunque nosotros pensemos que no la hay, ya que consideramos que ganar un dólar o dos dólares no cambia gran cosa.

Estamos de acuerdo con el Director General en decir que la pobreza y estos problemas socioeconómicos no se pueden comparar con el trabajo infantil. Personalmente, veo las cosas un poco diferentes. Ello no significa que quiera expresar un desacuerdo; la pobreza es una característica importante que obliga a los niños a trabajar para completar el ingreso familiar o, en algunos casos, simplemente para su propia supervivencia.

El informe global que tenemos ante nosotros, nos muestra que el principal sector en el que existe el trabajo infantil, según los últimos estudios realizados por la OIT, es la agricultura, sobre todo en los países en desarrollo. Sabemos que la mayoría de los países en desarrollo, por el hecho de que no son desarrollados, se basan en gran medida en la agricultura. Al mismo tiempo, avanzamos hacia un mundo globalizado en el que la distinción entre dimensión nacional y dimensión internacional desaparece de manera rápida. Si observamos con atención al sector agrícola, quienes producen en los países en desarrollo no pueden vender sus productos. Disponen de un mercado en su propio país pero no cuentan con el potencial que puede crear ese sector para eliminar la pobreza y las consecuencias que ésta trae aparejadas, y que permitirían avanzar en el camino de la erradicación del trabajo infantil, ya que no existe.

Comprobamos, y podrá quizás decirse que se trata de un argumento político, que la mayoría de los sectores agrícolas industrializados están subvencionados. Se trata de 1.000 millones de dólares por día, según lo que se dice, y esa cifra representa seis veces el total de la asistencia proporcionada a los países en desarrollo.

Lo que trato de plantear, es si en un mundo global, habida cuenta de nuestra comprobación de que la agricultura es uno de los sectores importantes en los que existe el trabajo infantil, puede establecerse una distinción entre la dimensión nacional e internacional, si es posible concentrarse sólo en la Nación considerando que nuestros esfuerzos nos permitirán eliminar el trabajo infantil y realizar rápidos progresos al respecto.

La siguiente observación, relacionada con lo anterior, es preguntarse si basta con la asistencia técnica para eliminar el trabajo infantil, o si es necesario recurrir a medidas de acompañamiento a fin de sostener la economía. Es probablemente un argumento puramente teórico, pero supongamos que una persona en un país en desarrollo que puede vender sus productos, que puede producir en sus tierras y obtener un ingreso suficiente para financiar la educación de sus hijos, ¿esa persona desearía que sus hijos trabajasen en tareas que impliquen riesgo? Sin duda del informe surge que no.

En mi caso, si fuera agricultor, y probablemente recibí una educación más completa que otras personas de mi país, no creo que esa sea una razón.

Ahora bien, debemos determinar si la asistencia técnica sola es la solución. Debemos determinar si la noción de cooperación internacional se limita a la asistencia técnica o existen también otros factores que desempeñan también un papel.

Por último, creo que se han identificado sectores particulares como las zonas francas y debemos ver ahora en qué medida la OIT debería proceder a realizar una evaluación de impacto.

Ahora, pasamos a plantearnos la cuestión de si se trata de una prioridad para el FMI y las organizaciones de los Acuerdos de Bretton Woods a efectos de integración. En la mayoría de los países, como por ejemplo Pakistán, se han desplegado esfuerzos para incluir la noción de erradicación de trabajo infantil. Los grandes organismos internacionales como el Banco Mundial o el FMI basan, claro está, su trabajo en los principios económicos, pero poco a poco, nos percatamos que el mundo se globaliza, y que la distinción entre dimensión social e internacional o económica desaparece gradualmente. Quizás es por esa razón que hemos creado la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, a fin de estudiar todos estos vínculos y definir exactamente lo que debemos hacer.

Considero que es algo positivo que se debe promover. Por nuestra parte, procuramos hacerlo y nos complace en gran medida que la OIT nos haya apoyado en la mayoría de los casos.

*Original inglés. Sr. S. KAILASH (representante, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) -- Estoy plenamente convencido de que hay hartos motivos para sentirnos optimistas, para sentir que vamos a ganar la lucha contra el trabajo infantil*

La demanda emergente y el hecho de que se haya comprendido que la educación es un derecho fundamental es una tendencia que está creciendo rápidamente en todo el mundo. El impulso dado por la OIT, sobre todo el IPEC, a los [Convenios núms. 138 y 182](#) es otra razón para sentirnos optimistas y llenos de esperanza.

Un sentimiento apremiante de protección de los derechos humanos en todo el mundo así como los derechos civiles, también nos llevará algún día a la eliminación del trabajo infantil.

También deseo señalar que los consumidores afectados han desempeñado asimismo un papel muy importante. Al hablar de la industria de las alfombras o de la industria de los balones de fútbol en Nepal, India o Pakistán, debemos reconocer la importancia de los consumidores afectados con un espíritu positivo.

Nosotros estuvimos entre los primeros en emprender toda la campaña para concienciar al consumidor en la industria de la alfombra. Considero que los resultados han sido positivos, tal como señaló el orador de Nepal.

Era más bien un problema de publicidad. Había más de un millón de niños trabajando en régimen de servidumbre en Asia Meridional en la industria de las alfombras pero no sólo en Nepal, sino también en India y Pakistán. Esto se ha traducido en un gran movimiento de los consumidores y tratamos de dar un enfoque más positivo a este movimiento. En lugar de multas, sanciones y prohibiciones generales, pensamos establecer un mecanismo voluntario de vigilancia y de etiquetado con la marca de la alfombra, lo que brinda la oportunidad de mejorar no sólo a los consumidores, sino también a la industria, y se ocupa asimismo de las medidas de rehabi-

litación y educación de los niños afectados al tiempo que se atienden las necesidades de las familias y de los niños en este ámbito. Esto ha dado resultado en Nepal, India y Pakistán.

Otro caso, es la industria de los balones de fútbol. Se han obtenido excelentes resultados, merced a la iniciativa de la OIT y de otros interlocutores en Pakistán, pero deben seguir desplegándose esfuerzos en las afueras de las ciudades, al igual que sucede en la India. Considero que este enfoque orientado por sectores ha dado muy buenos resultados y sentados buenos ejemplos.

A continuación desearía hablarles de la iniciativa emprendida por mi organización, que ha creado pueblos que apoyan la erradicación del trabajo infantil. No estamos limitándonos a las aldeas libres de trabajo infantil, pero hemos identificado las aldeas donde deseamos erradicar por completo el trabajo infantil.

Trabajamos en más de 70 aldeas, donde, en primer lugar, tratamos de convencer y motivar a los habitantes para que ayuden a retirar a los niños que trabajan de sus empleos. La segunda fase consiste en garantizar que todos los niños estén inscritos en la escuela, preferiblemente en una escuela estatal y, en su defecto, la comunidad en cuestión deberá abrir una escuela en una segunda etapa.

En una tercera fase todos los niños de la aldea, los antiguos niños trabajadores y los niños que asisten a la escuela crean un parlamento de la aldea. Así se fomenta una orientación democrática y la participación de los niños.

Por último se establece un parlamento infantil en la aldea cuya existencia debe ser reconocida por los responsables de aldea, para que los niños puedan compartir sus problemas en las escuelas, o los problemas que surgieron en su antiguo lugar de trabajo o a nivel de salud en la comunidad.

Si se superan estas etapas anteriormente mencionadas, entonces certificamos que la aldea está orientada a los niños lo que constituye un motivo de orgullo para la misma.

Hemos tratado de emprender una iniciativa similar en los lugares donde se fabrican ladrillos, para que no requieran mano de obra infantil. Todos los niños asisten a la escuela y los propietarios de las fábricas no están relacionados en modo alguno con los niños. Así pues, estas iniciativas pueden crear ejemplos.

Apoyo plenamente, en nombre de la Marcha Mundial, que los recursos son el factor más importante, tanto a nivel nacional como internacional, así como las instituciones de financiación para garantizar la erradicación del trabajo infantil y la educación y rehabilitación de los niños. Por este motivo, la Marcha Mundial ha venido exigiendo que al menos un 0,1 por ciento del PIB adicional de los países desarrollados se destine a la causa de los niños. Este 0,1 por ciento es un mínimo, pero puede generar más de 25 ó 30 mil millones de dólares al año, que serán suficientes para garantizar la rehabilitación y la educación de los niños y la erradicación del trabajo infantil. Algunos gobiernos nos han dado respuestas muy positivas con respecto a la financiación del desarrollo, pero debemos lograr que esta iniciativa se convierta en un movimiento.

Por último deseo señalar que debemos desechar el argumento tradicional de que la pobreza extrema provoca y perpetúa el trabajo infantil, y defender al contrario, que el trabajo infantil conduce y perpetúa la pobreza extrema.

El trabajo infantil provoca el desempleo entre los adultos y es responsable de la reducción del poder de negociación de los propios padres de estos niños. El trabajo infantil impide a los niños asistir a la escuela y, tarde o temprano, genera la pobreza. Da lugar a que, las comunidades pobres piensen que el aumento del número de niños supondrá un aumento de la mano de obra.

*Original inglés:* Sr. SHENOY (*delegado gubernamental, India*) — Muchas gracias señor Director General. Para empezar, deseo felicitarle por este enfoque innovador. Tenía la impresión de que la sesión plenaria y las sesiones interactivas eran por definición contradictorias, pero usted ha conseguido un milagro al resolver esta contradicción y sintetizarlas con armonía. Creemos en la síntesis y la armonía porque, en la cultura india, creemos en la unidad de la diversidad.

También quiero darle las gracias por apoyar el argumento que mencioné anteriormente, esto es, que durante el último decenio el IPEC ha estado en una situación en la que sólo ha abarcado el 1 por ciento del trabajo infantil a través de sus programas y proyectos. A este ritmo se necesitarían muchísimos años. No quiero decir que se necesitarán 1.000 años, pero sí muchísimos años.

Y los oradores que me han precedido en el uso de la palabra han manifestado con mucha elocuencia la necesidad de que se faciliten fondos adicionales sin condiciones.

Los países desarrollados, los países en desarrollo, los empleadores, el Grupo de los Trabajadores, la OIT, todos opinamos igual cuando se trata de reconocer la necesidad y la urgencia de eliminar cualquier visión de trabajo infantil. Aunque nuestro objetivo final sea el mismo, a nosotros nos toca decidir cómo proceder para lograr este objetivo. Creemos que la mejor forma de lograrlo es mediante consultas mutuas, cooperación en materia de desarrollo, asistencia técnica y financiera procedente de instituciones de nivel mundial y también mediante apoyos presupuestarios adicionales procedentes de gobiernos nacionales, estatales o regionales. Consideramos estos métodos preferibles a los de la vía de las prescripciones, decisiones judiciales y sanciones.

Una última cuestión y finalizo. Los oradores han hablado sabiamente sobre un enfoque por sectores. Quiero hablarles del enfoque por pueblos. En un grupo de 85 pueblos en un gran Estado de la India, Andhra Pradesh, se ha constatado que mediante varios enfoques proactivos consiguieron erradicar el trabajo infantil. Quiero dar las gracias al autor, o autores, de este informe titulado *Un futuro sin trabajo infantil*, por haberlo mencionado en la página 100 de este gran informe. Un futuro sin trabajo infantil es algo que sería maravilloso, es nuestro sueño de hoy día, pero para que se haga realidad todos los países desarrollados y en desarrollo y, sobre todo, las instituciones financieras internacionales tienen que hacer mucho más y prestar asistencia sin condiciones.

*Original inglés:* El SECRETARIO GENERAL — Voy a dar la palabra a unas cuantas personas más para dar por terminada esta parte del debate. La pregunta era si es o no viable el enfoque por sector, por aldea, o por comunidad. Parecería que la respuesta es afirmativa. Es algo viable, que ya se ha puesto a prueba con éxito, en algunos casos con complicaciones, pero es una de las vías en que podemos concentrarnos en el futuro.

*Original inglés:* Sra. COLETTI (*consejera técnica de los trabajadores, Italia*) — No es la vez primera que se hace fuertemente hincapié en un enfoque orientado hacia un sector, o una comunidad en lo que se refiere al trabajo infantil. No obstante tenemos también que tener conciencia de todos los riesgos o las implicaciones posibles, pues no vamos a hacer todo esto para llamar la atención de los medios de comunicación. Evidentemente puede ser útil pero esta no es la meta.

Como trabajadores, estamos muy preocupados por todas las repercusiones que pueda haber para los trabajadores y las empresas de un determinado sector. No queremos ignorar esta situación. Por el contrario, tenemos que ser muy claros.

Se ha mencionado la necesidad de que haya alianzas más amplias. Mi colega el Sr. Blondel mencionó el sector de las minas. Coincidiría con él pero no puedo imaginar una acción de huelga contra ese sector sin que esto repercuta en la cadena de producción y en los eslabones ulteriores de la misma. Comprendo a los empleadores cuando señalan que esta situación entraña riesgos. A mi juicio, los dos elementos clave para evitar esos riesgos son los siguientes: primero, la comunidad empresarial y la comunidad de los trabajadores tienen que unirse en este esfuerzo. Hago hincapié en la comunidad empresarial. Hay que tener en cuenta las responsabilidades de los empleadores en otros sectores porque no podemos crear una situación en la que se hace hincapié en un sector pues esto puede crear condiciones de competencia que no son equitativas. No es lo que deseamos. Al contrario, queremos que los efectos positivos se multipliquen en los demás sectores.

Este primer punto me permite recalcar la importancia de las iniciativas de la OIT, sobre todo las iniciativas del IPEC relativas a la participación efectiva de los interlocutores sociales. Nunca me referiré a la sociedad o a la sociedad civil sino a las organizaciones de empleadores, a las organizaciones de trabajadores y a los sindicatos.

Dicho esto, una vez más quiero señalar que todo esto tiene que ir acompañado de una promoción concreta y práctica de los derechos fundamentales. Esto ya ha sido mencionado pero es el segundo elemento clave. Nuestro colega empleador de Nepal mencionó el enorme esfuerzo que ha hecho su país al aplicar estas estrategias múltiples. Sabemos cuán difícil es la situación en Nepal.

Tomo un ejemplo ajeno a mi país y lo hago con mucho respeto, claro está. Cuando el problema no está solamente relacionado con la pobreza sino que también tiene que ver con una serie de factores culturales y sociales, es necesario entonces adoptar un enfoque coherente, y la OIT tiene que dar un mensaje claro al respecto.

Cada iniciativa del IPEC tiene que demostrar que el proyecto relativo al trabajo infantil en un cierto ámbito cumple también un objetivo visible y que se puede medir en materia de promoción, de libertad sindical, negociación colectiva y libertad de sindicación, en el mismo ámbito o sector. A eso me refiero al hablar de una estrategia coordinada y eficaz, la cual tendría efectos positivos en el objetivo y la estrategia de la OIT en materia de pobreza. En lo que a esto se refiere, también se podría hacer presión sobre las instituciones financieras. ¿Quién podría hacerlo mejor que la OIT?

En términos concretos hay que poder seguir de manera visible y mensurable todo lo que lleva a cabo la OIT, sobre todo a través de la acción del IPEC, y comprobar si los objetivos son claros, en lugar de correspon-



der a la lógica de condicionalidades inadecuadas. Se trata de las distintas fases de un mismo problema. Me refiero aquí a la asignación de recursos presupuestarios nacionales para que se destinen a una educación accesible y universal; a la inspección del trabajo y a todas esas herramientas que nos permiten aplicar debidamente las leyes para que este fenómeno ilegal, el trabajo infantil, pueda ser combatido con eficacia y se logre progresivamente su erradicación.

En tercer lugar, hay que mostrar que se trata de un objetivo de desarrollo para un país. Una vez más, sólo se podrá lograr mediante una acción coherente de la OIT ante la comunidad internacional. Hemos sido invitados a ser concretos en el momento de dar consejos. Considero, por ejemplo, que la mejora del sistema de los indicadores del IPEC sería muy oportuna. No estoy reinventando la rueda pero creo que conviene recordar aquí la necesidad de disponer de indicadores que permitan medir las mejoras de la aplicación de los derechos fundamentales; del nivel de participación de los interlocutores sociales; y de las mejoras de la disponibilidad de la educación formal.

He aquí el otro riesgo. Nos parece muy positiva toda la atención que se le ha prestado al IPEC, pero tenemos que conseguir que el IPEC se integre cada vez más en las acciones de la OIT, en el presupuesto ordinario de la OIT, y también en las actividades ordinarias de promoción de la OIT, para que podamos emitir un mensaje eficaz y coherente.

Estoy de acuerdo con que no se impongan condicionalidades. Se trata de la coherencia de las metas, es una manera distinta de plantear el mismo problema. Los países tienen que ser los dueños de los proyectos porque si no éstos no funcionan. Pero el mensaje de la OIT tiene que ser claro y tiene que estar en consonancia con los objetivos fundamentales que figuran en la Constitución.

Permítanme hacer un comentario acerca de las causas del trabajo infantil. Evidentemente, la pobreza es una explicación correcta; cualquier persona razonable que tiene dinero para mandar a los niños a la escuela, desde luego no va mandar sus hijos a trabajar. Esto es obvio; y también es obvio que no habría trabajo infantil si no hubiera empleadores que recurrieran al empleo infantil por ser más rentable.

No lo olvidemos, aunque sea evidente.

*Original inglés:* El SECRETARIO GENERAL — Ahora pasamos a tratar la cuestión siguiente y cedo la palabra a algunas personas que la han pedido. Podrán expresarse sobre esta cuestión y sobre la cuestión que voy a plantear ahora. Permítanme decirles que el enfoque sectorial comunitario es útil, pero es tan sólo parte de un todo, de manera que si no vemos esto no tendremos éxito. Como ustedes saben, el problema del desarrollo reside en esto, es decir, que todas las cuestiones del desarrollo están relacionadas entre sí. Siempre podemos decir que si no se hace tal o cual cosa entonces no vale la pena. Sería una historia de nunca acabar, y por esta razón debemos concentrarnos en algunas cosas que podemos demostrar que suceden, aunque sabemos que desde el punto de vista intelectual, analítico y político están vinculadas con otras. Esto constituye un problema práctico fundamental para las decisiones presupuestarias en las cuales ustedes van a invertir sus recursos.

Nuestras discusiones me hacen pensar que lo que estamos haciendo es útil, que guarda relación con otras cosas, las otras cosas dependen de las cuestiones relativas

al desarrollo, de las medidas que adopta el FMI o de otros elementos. Tenemos que ser conscientes de esto.

Permítanme plantear un segundo tema. Las personas que han pedido la palabra para tratar esta cuestión pueden mencionarla pero yo deseo pasar a tratar otro tema. Pienso que lo que Carla acaba de decirnos acerca del compromiso de los empleadores y de los trabajadores nos pone de acuerdo. Recuerdo que en mi discurso dije que el diálogo social en Ginebra es esencial, pero que el diálogo social en sus respectivos países es la verdadera prueba de fuego.

¿Podemos concentrarnos un poco en esta cuestión? ¿Sería posible lo siguiente?, a saber, puesto que estamos de acuerdo aquí, en este recinto, sería muy útil que los grupos de empleadores y de trabajadores de un país que asistan a la reunión de la Conferencia decidieran reunirse y tomar decisiones en sus países acerca de la cuestión del trabajo infantil — en un ámbito sectorial o de otro tipo como los que se mencionan en el informe — porque piensan que el informe ofrece muchas propuestas.

No digo esto con ningún objetivo particular, pero podemos pensar que la dinámica de este debate y la de las discusiones en el Consejo de Administración que servirán de programa de acción para más adelante, estimularán a los empleadores y a los trabajadores a adoptar decisiones en el plano local, en sus países, para abordar juntos ciertas cuestiones. Permítanme hacerles la siguiente pregunta: ¿es viable esta posibilidad? ¿cabría pensar que a raíz de esta reunión de la Conferencia los empleadores y los trabajadores de 10 países decidieran reunirse para estudiar este informe y ver qué pueden hacer juntos para aplicar las conclusiones con las que estamos de acuerdo.

En este informe hay muchas conclusiones que no gustan a los empleadores, que no gustan a los trabajadores y, por supuesto, ellos no querrán aplicarlas, pero es posible que estén de acuerdo con algunas de ellas. ¿Es posible que esto pueda ocurrir? ¿Podemos obtener una dinámica como ésta en este debate?

*Original inglés:* Sr. GETMAN (*representante, Visión Mundial Internacional*) — Me llamo Tom Getman y trabajo con Visión Mundial Internacional, y quizás sería útil escuchar la voz de una ONG a estas alturas del debate en relación con esta segunda pregunta.

Creo, a partir de nuestra experiencia en un centenar de países y como co Presidente con el UNICEF del movimiento mundial en pro de la infancia, que lo que se está sugiriendo podría darse si hubiera verdaderas alianzas estratégicas.

A menudo los empleadores y los empleados necesitan otros interlocutores en la mesa de la alianza estratégica para que ésta funcione.

Hemos descubierto en un proyecto de investigación en Filipinas, Tailandia e India, que incluso podemos empezar a tener acceso a fondos multilaterales, no sólo bilaterales, sino al Banco Mundial, para hacerlos participar en proyectos como éste para poner en práctica lo que los empleadores y los trabajadores desean hacer.

Nike es un excelente ejemplo. Las ONG han trabajado en colaboración con Nike para ayudar a crear experiencias educativas y aliviar así las peores formas de trabajo infantil.

Por lo tanto, quisiera felicitarlo por el proceso que Ud. ha iniciado y del cual hemos tenido una ilustración aquí, anoche mismo, con el lanzamiento del Día Mundial

contra el Trabajo Infantil. Para afirmar el proceso, el lanzamiento congregó a animadores, educadores, moderadores, ONG y muchas otras personas, además de los protagonistas habituales de esta Conferencia. De modo que este estudio está a disposición de los delegados, está en las mesas fuera de la salas, si ustedes están interesados. Y yo confío en que, cada vez que sea necesario, los empleadores y los trabajadores puedan acudir a las ONG locales y a las estructuras de la sociedad civil para facilitar este importantísimo proceso.

*Original árabe:* Sra. AL-JABI (*Ministra de Asuntos Sociales y Trabajo, República Árabe Siria*) — Quisiera decirle que este diálogo es muy útil, es un diálogo que se refiere a un tema de la máxima importancia para nosotros. Permítame pues referirme a la segunda pregunta que usted acaba de formularnos para decirle que resulta posible crear comisiones nacionales en las que participan, por ejemplo, empleadores, trabajadores y representantes gubernamentales para estudiar este problema en cada uno de los países y para proponer soluciones adecuadas. Podríamos basar nuestro diálogo en este informe que ustedes han tenido a bien preparar en la Oficina. Pienso que podría resultar muy útil. También podríamos aprovechar los debates que se están celebrando ahora durante esta reunión.

Quisiera decir además que los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, las tres partes en cuestión, podrían participar en la preparación de la legislación, que podría ser discutida, sobre todo en lo referente al trabajo infantil. A mi parecer, sería muy útil que el contenido de esta legislación se debatiese en el Parlamento, con los representantes de las tres partes, y con la participación de todos los sectores.

En lo que respecta al contenido de nuestra delegación sobre la primera pregunta, diré lo siguiente: es extremadamente importante mejorar el nivel de ingresos de estos países para propiciar el asesoramiento de los países en desarrollo a los países desarrollados. Para que los países en desarrollo puedan aumentar los recursos dedicados a la educación, a la formación, pero sobre todo a la educación obligatoria que *per se* impediría el trabajo infantil, el trabajo de los niños y de los menores que no tienen la edad mínima de admisión al empleo.

En Siria, por ejemplo, cuando hemos amalgamado las dos etapas de formación, que en la primera hasta los nueve años es obligatoria y gratuita. En Siria, estamos preparando una sociedad que podríamos calificar de sociedad amiga de la infancia. Trabajamos para ofrecerles a los niños un medio adecuado, un ambiente adecuado para que puedan crecer con buena salud, y una buena educación, para que no se vean obligados a trabajar, donde el trabajo infantil no esté permitido.

También estamos trabajando con otros centros de Damasco para alcanzar este objetivo. Trabajamos mucho para ofrecerles una educación a los niños, prestando especial atención a las niñas, sobre todo en las zonas rurales. Tenemos una serie de cursos de formación profesional destinados a las niñas de entre 13 y 19 años que luego puedan obtener ingresos y trabajar en una serie de industrias llamadas no tradicionales. Insistimos en la formación de las niñas y jóvenes. Trabajamos con la federación de madres, con toda una serie de organizaciones y quiero invitarle a usted, señor Director General, y a todas las personas aquí reunidas a que concedan la importancia

que se merece a la formación y a la educación no formal, no tradicional.

También tenemos toda una serie de proyectos sanitarios, supervisados por el Ministerio de Sanidad, en colaboración con otros Ministerios y otras autoridades locales, que tienen como objetivo mejorar el nivel de la salud de los niños, para que puedan recibir una educación adecuada y formación en el futuro.

Muy a menudo los países en desarrollo se preguntan, cómo convencer a los padres que trabajan en los diversos sectores industriales, como convencerles para que no envíen a sus hijos a trabajar antes de cumplir la edad mínima de admisión al empleo, como convencerles para que les envíen al colegio, para que reciban formación. Creo que podemos centrarnos en lo siguiente: crear un ambiente adecuado para impartir educación a los niños en una región rural, por ejemplo, aumentando los ingresos de la familia e impidiendo que los niños participen con sus con sus padres en las labores agrícolas.

Pensamos que hay que crear un ambiente positivo y esperar los resultados.

Estamos intentando experimentar en este resultado, de manera innovadora. Tenemos una serie de proyectos y pensamos que proyectos de este tipo puedan ser muy importantes, en especial en los lugares donde hay mucha intervención extranjera.

Muchísimas gracias por su atención y espero que estos puntos hayan aportado algo interesante a lo que acaban de decir mis compañeros.

*Original inglés:* El SECRETARIO GENERAL — Pienso que este segundo elemento ha quedado muy claro y que ya no necesitamos volver al tema de la educación, que por supuesto es clave. Por cierto, cuando mencioné que países de distinto nivel de pobreza han obtenido resultados diferentes en términos de reducción del trabajo infantil, la gran diferencia reside precisamente en la educación. Los países pobres que concentran sus escasos recursos en la educación consiguen mejores resultados que los que no actúan así. Es evidente pues, que se trata de una cuestión fundamental.

Me referí también al tema de la cooperación entre empleadores y trabajadores y quisiera ahora concentrarme en eso. El riesgo de este tipo de discusión es que hacemos proposiciones generales y como tenemos muy poco tiempo se pierde el aspecto interactivo de la discusión. Pido pues al Sr. Echavarría, representante de los empleadores, que se refiera al tema de la cooperación entre los trabajadores y los empleadores en el contexto de cada sociedad, con la participación de los demás actores de la misma.

Sr. ECHAVARRÍA (*delegado de los empleadores, Colombia*) — Nosotros consideramos que el diálogo social y la discusión bipartita y tripartita se constituyen en ese elemento fundamental para lograr soluciones en el tema del trabajo infantil, reprochable en todas sus formas. Como actitud, nuestra organización empresarial cree que cualquier forma de trabajo infantil resulta reprochable.

Y en Colombia, lo consideramos especialmente importante porque estamos en medio de un conflicto interno y hay unos actores armados que están involucrando niños soldados; aproximadamente el 30 por ciento de los combatientes son niños, entonces el diálogo no solamente entre los actores sociales, sino también con



aquéllos actores que están por fuera de la institucionalidad, es absolutamente importante para lograr una solución política a un conflicto interno.

Pero nosotros hoy tenemos dos espacios institucionales en donde podemos reforzar lo que usted, señor Director General, alienta a que se impulse, uno debe ser una comisión tripartita de carácter constitucional y legal, en donde el tema se puede discutir e implementar acciones mayores de las que hoy estamos haciendo y, por otro lado, una comisión interinstitucional en la cual el Programa IPEC ha cifrado su especial atención y en la cual, los distintos sectores de la sociedad estamos involucrados.

Es entonces ahí, señor Director, que hay una acción concreta por hacer, concretamente, en nuestro país y en la región latinoamericana.

Para terminar, señor Director quiero hacer referencia muy rápidamente a que nuestra asociación empresarial tomó desde 1997 su propio código de conducta en una actitud voluntaria, no solamente para que no hubiera trabajo infantil en sus miembros asociados de manera directa o indirecta, sino en velar por que en otros entornos de nuestra sociedad no exista, en el sector no formal de la economía.

Y es así como hemos desarrollado un programa de acción directa, a través de un programa piloto, desarrollado con organismos no gubernamentales, en donde hemos mostrado que el 97 por ciento de esos niños con los cuales se ensayó el programa están hoy amparados por salud, por educación, por afecto familiar y por posibilidades de recrearse como niños. O sea, que es factible hacerlo. Pero creemos fundamental, que la cooperación internacional, es el papel complementario que debe propiciar esos esfuerzos. Las acciones de orden nacional, hechas de forma tripartita, al igual que las acciones que se implementen con la cooperación internacional son la clave para poder progresar en esta lucha a la que estamos todos convocados.

*Original inglés:* Sr. HYDER (*delegado de los empleadores, Bangladesh*) — Yo, personalmente, pienso que necesitamos protagonistas e, independientemente de lo que haya ocurrido en los sectores sociales, necesitamos actores de calidad y de gran nivel, con grandes capacidades. Necesitamos, pues, actores y si los encontramos entre los trabajadores y los empleadores mucho mejor. Pero la identidad no debe ser la de un trabajador y la de un empleador, porque el punto común es la causa, y todos aquellos que estén dispuestos a trabajar por la causa serán los verdaderos protagonistas.

Las instituciones podrán servirnos de escenario, de apoyo, de guía, pero, en definitiva, son las personas los protagonistas, los que tendrán que actuar en el escenario y convertir la obra en un movimiento. Los puntos comunes de trabajadores y empleados dependerán de la causa, y habrá que informarles para determinar la legitimidad de la misma. Lo demás vendrá por sí solo, pero ustedes están en lo cierto cuando dicen que hacen falta actores para empezar y que esos protagonistas serán muy importantes para transmitir el mensaje y obtener resultados.

*Original inglés:* Sr. SALMENPERÄ (*delegado gubernamental, Finlandia*) — Trataré de responder a la pregunta del Sr. Dieters. El caso en Finlandia demuestra claramente que si los interlocutores sociales se reúnen para convenir metas, los resultados se lograrán con segu-

ridad. Ésta es la experiencia adquirida por Finlandia desde hace 50 años, pero debo decir que en lo tocante al trabajo infantil, los resultados se lograron gracias a decisiones legislativas en materia de educación. Evidentemente, siempre se trata de que los interlocutores sociales se pongan o no de acuerdo. Y en mi opinión, es este acuerdo el que debe existir para combatir el problema.

*Original inglés:* Sr. ANAND (*delegado de los empleadores, India*) — Me ha fascinado este debate. Sobre todo después de haber participado en la conmemoración de anoche. Puesto que fui, en mi calidad de Vicepresidente, un protagonista silencioso en la reunión de la Conferencia de 1998, en el desarrollo de la Declaración y los consiguientes convenios y siendo que desempeño un papel importante en el Comité Directivo de mi propio país, India, y después de haber participado en varios debates, durante los últimos años, en esta misma sala, quisiera recalcar la importancia de la sensibilización y la toma de conciencia. Es necesario desarrollar un trabajo más intenso, sobre todo en determinados sectores y regiones como el sudeste asiático, Africa oriental y occidental, y que haya una mayor participación, como usted lo ha dicho muy atinadamente, haciendo hincapié en que en estas regiones haya sobre todo una mayor participación de los interlocutores sociales, que es lo deseable.

Las situaciones de éxito, como la de Nepal y Ghana, deben divulgarse para inspirar y motivar a otras naciones y pueblos de regiones vecinas. Concretamente, necesitamos asignar mayores recursos y brindar mayores oportunidades a las organizaciones de empleadores de estas regiones en general, puesto que es donde persiste el trabajo infantil en el sector informal o de la pequeña empresa.

A nivel de las PYME, estas instituciones son clubes de hombres pobres y los gobiernos asignan sus recursos mediante burocracias y cauces oficiales, que realmente no dejan margen para aquellas regiones donde el problema persiste y se agrava la concentración del trabajo infantil. Por lo tanto, el IPEC y la Declaración y sus respectivas administraciones en la sede deben reflexionar sobre estos aspectos y a través de la Organización Internacional de Empleadores respaldar estas solicitudes para que se brinde mayor oportunidad de participación y para que se asignen mayores recursos a la causa.

Concluiré diciéndoles que pienso que el potencial de trabajo constructivo no explotado hasta la fecha por interlocutores sociales, organizaciones de empleadores y sindicatos, ha estado aletargado todos estos años y se ha oxidado. Y eso debido a las burocracias gubernamentales y al dinero que no se ha destinado a la acción, sino que se ha perdido por el camino. Yo creo que se ha sobrevalorado la burocracia gubernamental y que este instrumento de desarrollo social no será suficiente en el futuro. Este potencial no utilizado de los interlocutores sociales debe ir acompañado de una política muy agresiva por parte de la OIT para que los interlocutores sociales participen más activamente en el diálogo social asumiendo su responsabilidad en el desarrollo social.

Esto es lo que yo quería recalcar y lamento haber intervenido sin haberlo informado anteriormente.

*Original inglés:* Sr. STEYNE (*delegado suplente de los trabajadores, Reino Unido*) — Quiero hacer algunos comentarios sobre el tema del diálogo social y el papel y la función que desempeña para galvanizar e impulsar a

los protagonistas a actuar. Quisiera recordar que el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), exige consultas tripartitas para establecer los planes nacionales de acción, y efectivamente para determinar la lista de ocupaciones mencionadas en el Convenio y en la Recomendación.

Es muy difícil hacer una distinción generalizada entre el diálogo social a nivel nacional e internacional, en lo que respecta a sindicatos y empleadores. Porque el diálogo social entre unos y otros se lleva a cabo tanto a nivel nacional, regional e internacional como a nivel de empresa y de sector. Y todos estamos buscando y encontrando respuestas comunes con los empleadores a todos esos niveles.

Por ejemplo, quisiera mencionar los acuerdos marco que han sido negociados entre algunas empresas multinacionales y las federaciones sindicales mundiales, las medidas dimanantes de discusiones conjuntas entre las federaciones mundiales y las asociaciones de industria. Recientemente, la decisión de crear en Ginebra una fundación conjunta para erradicar el trabajo infantil en la industria del cacao, cuestiones que discutimos ayer en la Comisión de Aplicación de Normas.

Pero recuerdo que cuando estuvimos en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el Ministro de los Países Bajos, Eveline Herfrens, que compartió el estrado con usted en la discusión sobre el papel de la educación, también señaló que la simple presencia de los sindicatos es clave para la erradicación del trabajo infantil y citó la mentada frase que dice: cuando los sindicatos están presentes el trabajo infantil es menos frecuente.

Vuelvo a la cuestión clave, que se refiere precisamente al diálogo social y a su función respecto a la erradicación del trabajo infantil. Y es que tenemos que reiterar y reconocer la indivisibilidad y potenciación recíproca de esos ocho Convenios que son nuestras normas fundamentales de derechos humanos.

Ahora quiero referirme brevemente a otros ámbitos de la cooperación entre empleadores y trabajadores, no a nivel sectorial ni de empresa sino a través de iniciativas voluntarias de carácter social que algunos colegas gubernamentales y empleadores ya han mencionado. Hay varios ejemplos en el mundo y yo participo en la iniciativa de comercio ética del Reino Unido que ha sido respaldada firmemente por nuestro gobierno, y en la que hemos congregado a un número significativo de grandes cadenas de supermercados y compañías británicas que en conjunto tienen una cifra de negocios anual de más de 100 millones de libras esterlinas, es decir, 140.000 millones de dólares de los Estados Unidos y tienen pues un gran margen de maniobra en el mercado mundial. Estamos trabajando en colaboración con esas compañías para tratar de encontrar buenas prácticas en la vigilancia y aplicación de un código de conducta basado en las normas de la OIT en sus cadenas de suministro. Una de las cuestiones que se plantean, tanto para nosotros, en los lugares de trabajo del mundo entero, como en la iniciativa de comercio ético, y también en otros acuerdos de diálogo social entre sindicatos y empleadores, es la necesidad de una mayor cooperación con las autoridades del sector público, que son los que tienen la principal responsabilidad de proteger a sus ciudadanos y a los niños. Hablo, claro está, de la función fundamental de la inspección del trabajo. Hoy sustituyo a Lord Brett, que en su intervención en la plenaria del lunes dijo que hay sólo

dos maneras de garantizar la protección de los trabajadores. Una, mediante buenas leyes que se hagan cumplir, y por buenas leyes entendemos las que se basan en las normas internacionales del trabajo; y la otra, mediante buenos servicios de inspección del trabajo, y mediante el diálogo social con verdaderos interlocutores sociales. Me parece que una de las cuestiones que podríamos discutir y que se refiere a la capacidad de funcionamiento del diálogo social y su aporte a la erradicación del trabajo infantil es la clase de vínculo que existe entre esa relación voluntaria, que es la negociación colectiva y el diálogo social, por un lado, y por el otro, la función de la inspección del trabajo en lo que se refiere a hacer cumplir la ley. ¿Cuál es la índole de ese vínculo? ¿Cómo podemos actuar en forma complementaria para fortalecer la ley sin menoscabar la responsabilidad y autoridad pública y su deber de proteger a los ciudadanos?

A modo de conclusión quiero decir que el control, un control que complemente los servicios de inspección del trabajo, el control en las cadenas de suministro mundial, el control a nivel sectorial y a nivel nacional, requiere calificaciones que no caen de los árboles. Hay que adquirirlas. Uno de los problemas con que tropezamos actualmente para tener un panorama preciso y saber en qué eslabón de la cadena mundial de suministros hay problemas de trabajo infantil reside, precisamente, en que para controlar ese trabajo hacen falta calificaciones muy concretas. Si uno va a una fábrica y el empleador no sabe que uno está ahí, y se trata de un empleador que utiliza mano de obra infantil, a veces tiene uno la suerte de encontrar a niños trabajando. Pero es muy probable que el empleador se entere que uno va a venir, y entonces, lo que uno verá es una serie de prendas de vestir sin terminar y los niños que antes estaban allí trabajando subidos a los techos, escondidos, como ha podido comprobar más de una vez mi colega Neil Kearny.

Las calificaciones que hay que tener para entrevistar a los niños acerca de sus experiencias, tomando contacto con ellos en el lugar de trabajo o la comunidad, son calificaciones concretas. También hacen falta calificaciones concretas para averiguar las edades de esos niños sin caer en la intrusión y todas estas calificaciones se pueden adquirir. Pero parte de nuestro problema consiste (y lo digo con la mejor intención) en que algunas multinacionales con las que estamos trabajando utilizan empresas de auditoría social que con la mejor voluntad del mundo no cuentan con esas calificaciones y, francamente, no se puede esperar que las tengan. Las podrían adquirir, pero de momento no tenemos ningún punto de referencia, aprobado a escala internacional para medir esas competencias.

Lord Brett y el Secretario General de la CIOSL lo repitieron en sus discursos, es preciso establecer normas internacionales que nos permitan medir la capacidad y las calificaciones técnicas de los que se ocupan de auditorías sociales, incluido el trabajo infantil.

Se trata de mi intento de ayudar a esa enorme industria de la auditoría social y a aquellos de nosotros que participamos en iniciativas voluntarias para que podamos saber en qué medida nuestras calificaciones responden a estas tareas y, de hecho, ayudar también a las empresas multinacionales que emplean sus servicios, para saber, o tener buenas posibilidades, de saber, si los informes recibidos son fidedignos, verificables y útiles para definir estrategias destinadas a eliminar el trabajo infantil y promover los demás derechos fundamentales en el trabajo.

Esto es algo que sigue planteado y seguimos haciendo un llamado a los empleadores para que trabajen con nosotros al respecto porque creemos que a todos ellos les interesa, ya que, por ejemplo, no emplearían a alguien sin nociones de contabilidad para que llevara sus cuentas. Por eso, consideramos que deberían trabajar con nosotros para establecer algunos puntos de referencia, y adoptarlos a escala internacional, a fin de que pudieran emplear, con relativa confianza, proveedores de servicios de auditoría social.

*Original inglés:* El SECRETARIO GENERAL — Creo que han planteado ustedes una serie de cuestiones muy importantes y complementarias y la última es quizás clave. Y esto se aplica a todos nosotros: ¿tenemos colectivamente las competencias y las calificaciones necesarias para abordar este problema? Se trata, insisto, de una cuestión sumamente importante.

Hay manos que se levantan para pedir intervenir, pero nos quedan unos 25 minutos y quisiera pasar a una tercera cuestión. Pienso que la respuesta es, en general, aun cuando no pudimos dedicarle mucho tiempo, que hay una serie de ejemplos de experiencias que ya se están llevando a cabo. Quizás no sería una mala idea que los empleadores y los trabajadores de países específicos se reuniesen para aprovechar el aporte de este debate y decidir qué se puede hacer en su propio contexto; éste sería un resultado muy práctico y concreto de este debate.

La pregunta que quiero hacerles ahora es la siguiente: ¿es evidente el vínculo entre la pobreza y el trabajo infantil? Como dijo Carla, el trabajo infantil también es causa de pobreza, pero el vínculo existe de una u otra forma, en eso estamos todos de acuerdo. ¿Podríamos convenir también que queremos hacer de la reducción del trabajo infantil un indicador de la reducción de la pobreza? Porque la reducción de la pobreza requiere una serie de elementos interconectados, y vuelvo a referirme a lo que dijo Carla: se necesita educación, se necesita poder exportar los productos, se necesitan una serie de condiciones para poder reducir la pobreza. ¿Podríamos decidir que uno de los indicadores clave que queremos examinar en cuanto a la reducción de la pobreza es precisamente si, dados todos esos elementos, podemos reducir el trabajo infantil de una manera estructural, y no limitarnos simplemente a retirar a algunos niños de una situación particular?

Permítanme decirles que ésta es una cuestión que debe plantearse específicamente a las instituciones de Bretton Woods. Como ustedes saben, hay cierto debate entre la OIT y estas instituciones con respecto a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Estos documentos no tienen en cuenta la creación de empleo como un instrumento para reducir la pobreza, y todos sabemos que cuando los padres trabajan los niños generalmente no trabajan. Por eso, si confrontamos nuestra estrategia sobre el trabajo decente con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza podemos formular una pregunta fundamental: ¿cómo pueden reducir la pobreza sin asegurar el empleo en el contexto del trabajo decente planteado por la OIT? Además, sabemos que los niños que van a trabajar tienen probablemente padres que no trabajan.

De modo que se trata de una cuestión fundamental, esto es, el vínculo entre el empleo y el trabajo infantil. Y planteo esto porque se trata de saber de qué manera vamos a medir el hecho de que se haya reducido o no la

pobreza. Quizá la reducción del trabajo infantil sea un indicador adecuado. Ante el conjunto de la comunidad internacional vamos a ponernos de acuerdo por lo menos en esta cuestión fundamental: si los padres consiguen empleo, lograremos reducir el trabajo infantil. Esto es claro, y necesitamos una economía internacional que funcione de tal manera que pueda proporcionar los empleos que no está ofreciendo en la actualidad.

Planteo pues la cuestión de saber de qué manera podemos proceder para que la reducción del trabajo infantil pueda considerarse realmente como un indicador de la reducción de la pobreza.

*Original francés:* Sr. BLONDEL (*consejero técnico de los trabajadores, Francia*) — Me disculpo por tomar la palabra por segunda vez, pero creo que ésta es la consecuencia de una discusión interactiva. No me hubiera permitido intervenir por segunda vez en otra instancia no interactiva; habría esperado hasta el final y entonces habría hecho una declaración general como de costumbre. Pero en esta ocasión lo considero positivo, ya que usted anima la discusión, es bueno que uno trate de responderle y que vea como reaccionamos ante sus propuestas. No es mi intención ofenderle, Señor Director General, pero a veces hay argumentos que son verdades de Perogrullo.

Usted pregunta ¿cómo puede establecerse una alianza entre los empleadores y los asalariados o los trabajadores para intentar participar en un programa activo de reducción del trabajo infantil? Pero, ¿cómo puede ser de otro modo? Salvo circunstancias excepcionales, los empleadores son los que obligan a trabajar a los niños. Es preciso que estos se unan a nuestra causa, que acepten como nosotros y decidan como nosotros. Nosotros nunca más obligaremos a trabajar a los niños. Ya hemos solucionado una parte del problema. Si ellos se comprometen en todos los niveles, en sus países y en las empresas, es decir en un sector profesional definido: acabo de hacer referencia a la idea de las minas, y les voy a explicar el motivo.

He propuesto la idea de las minas precisamente por una objeción que hizo un colega, «¿Qué van a pensar los demás trabajadores?». El sector de las minas es donde los mineros mayores no quieren que los niños vengán a perder su salud como ellos lo han hecho, por lo que no creo que sea difícil de solucionar.

El problema es plantear la segunda pregunta, o la tercera pregunta de usted, es decir, ¿qué consecuencias económicas tendrá la eliminación del trabajo infantil? Existe un razonamiento al respecto: si el trabajo no lo efectúan los niños, entonces será efectuado por adultos. Esta lógica me parece adecuada hasta que se pruebe lo contrario e incluso cabe pensar que los adultos tratarán de obtener un salario mayor que los niños. Desde el punto de vista sindical, esta idea nos agrada.

Entonces se plantea la cuestión de las posibles consecuencias económicas de esta medida. Es aquí donde puede intervenir la comunidad internacional. Entonces podrían obtenerse fondos y para ello debemos recurrir al Fondo Monetario Internacional y a otras instituciones financieras. Entonces debemos hacernos cargo de las responsabilidades que hemos asumido con respecto al pago de la educación de los niños, la creación de instituciones educativas de otro tipo si se precisan, etc.

Volviendo a la cuestión de la alianza entre empleadores y trabajadores, a pesar de todo lo que sabemos, per-

mítanme recordarles que, en principio, para las normas fundamentales en cada país, es preciso establecer un diálogo social por conducto del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144) Creo que, si creamos verdaderos expedientes, programas más bien, y nos centramos en los detalles, podremos decir que en este sector de actividad se desplegarán todos los esfuerzos necesarios. A este respecto soy mucho más abierto, en particular después de haber escuchado a mis colegas de las ONG.

Estoy más abierto a un diálogo social, estrictamente tripartito, pero, en este caso, a un diálogo social en el que participen las ONG, lo cual considero facilitaría considerablemente las cosas. No basta con hablar y cerrar las minas a los niños.

Es preciso que la gente cree un sistema para que los niños vayan a otra parte, se dediquen a otra cosa y vayan a la escuela. Este es un programa importante y no creo que los sindicatos puedan realizarlo por sí solos. Considero que debe ayudárseles al respecto y lograr que las ONG colaboren, complementariamente, de forma positiva y eficaz.

Estas son las observaciones que deseaba formular con respecto a sus intervenciones y me disculpo en caso de haber olvidado algo. En efecto, discúlpenme, me había olvidado de una cosa. Debo reconocer que me asombré muchísimo cuando escuché la declaración de Colombia. Con todos mis respetos al representante de Colombia, no, los niños no trabajan en Colombia. Por desgracia, los he visto demasiado a menudo armados como para no tener que lamentarlo.

*Original inglés:* Sra. NELSON (*representante del UNICEF*) — En cuanto a la utilización de un indicador sobre el trabajo infantil para medir la pobreza, UNICEF estima que se trata de una propuesta muy interesante. El problema sería la falta de datos fiables, pero el hecho de adoptar este indicador contribuiría a estimular más y mejor las investigaciones en este campo, el tipo de investigaciones, por ejemplo, que UNICEF, la OIT y el Banco Mundial ya están llevando a cabo conjuntamente a través del proyecto Nuevas Estrategias para comprender el Trabajo Infantil, basado en Florencia.

Esta iniciativa tal vez estimularía la adopción de medidas en este ámbito. En cuanto al conjunto de este campo de acción, quisiera abordar nuevamente la manera en que los empleadores y los trabajadores pueden trabajar juntos. Respaldo plenamente la idea de establecer una cooperación más estrecha porque esta cuestión está directamente relacionada con la del control de los programas por los países, que es capital a largo plazo y decisivo para las medidas tan necesarias que se han de adoptar para alcanzar progresos reales.

Ahora bien, debemos recalcar la importancia de ampliar el diálogo social que existe entre los gobiernos, los trabajadores y los empleadores, para incluir también a otros actores. Pienso en todos aquellos que participamos en el período extraordinario de sesiones sobre el trabajo infantil, en el cual pude observar que muchos otros actores desean aportar una contribución. Había dirigentes religiosos, parlamentarios, así como ONG. Ahora bien, los más importantes fueron los propios niños debido a que muchas de las peores formas de trabajo infantil se producen en realidad en el sector informal y en el sector ilegal, razón por la cual no se pueden plantear en un diálogo en el que sólo participen los trabajadores y los

empleadores. Es posible que se soslayen estos temas si el diálogo se limita a una discusión tripartita.

La participación de los niños en las discusiones es muy importante por otras razones. Ustedes se refirieron a la importancia de establecer vínculos entre las diferentes causas del trabajo infantil y las diferentes maneras de abordar esta cuestión, así como a la necesidad de adoptar medidas precisas porque los gobiernos no disponen de presupuestos ilimitados. De acuerdo con la experiencia de UNICEF, los niños y los jóvenes que se encuentran atrapados en estas situaciones ven muy claramente los vínculos que existen entre los factores que los conducen a trabajar y ven muy claramente los principales obstáculos para salir de esa situación. Asimismo, muchos de esos niños están luchando por sí solos. Se ha hecho referencia en varias ocasiones al hecho de que si los niños no forman parte de la fuerza laboral sus puestos serán ocupados por adultos. Esto es cierto en muchos casos, pero desafortunadamente en África muchos niños trabajan porque son huérfanos del SIDA y no pueden contar con adultos que hablen en su nombre ni con adultos que los apoyen. Por esta razón recalamos la importancia de incluir a los propios niños trabajadores en el diálogo para asegurarnos de poder abordar las diferentes formas de trabajo infantil, y lo que es más importante, para asegurarnos de que al tomar decisiones sobre las medidas prioritarias que se han de adoptar estamos aprovechando al máximo nuestros recursos y nuestra energía, porque de esa manera estaríamos abordando realmente los obstáculos o las causas que los propios niños han identificado y que ellos reconocen claramente como los motivos por los que trabajan.

Quisiera mencionar que debido a los vínculos que existen entre estos distintos campos, en la próxima década, UNICEF trabajará de manera integrada para tratar cuestiones tales como el SIDA, la educación y la protección de la infancia, porque reconocemos que estos vínculos son muy fuertes. Deseamos trabajar en asociación tal como lo estamos haciendo en la actualidad con la OIT, así como con los gobiernos, los empleadores, las ONG y los propios niños.

EL SECRETARIO GENERAL — La representante del UNICEF acaba de decir que sería conveniente escuchar a los niños que han estado o están en condiciones de trabajo infantil. Como estamos celebrando el primer día de la lucha contra el trabajo infantil algunos niños han venido a Ginebra con ese propósito y han estado siguiendo nuestros debates. Uno de ellos es Reina, una muchacha del Perú que nos acompaña y que nos ha indicado que le gustaría decir unas palabras.

Srta. REINA (*niña, Perú*) — Ante todo muy buenas tardes. Quisiera agradecer a la representante del UNICEF por reconocer nuestros derechos, que es el derecho a la opinión, y creo que es muy importante que los adolescentes y los niños participemos en este debate que es muy importante.

Bueno, yo quería contarles cómo erradicamos en el Perú el trabajo infantil. Nosotros, junto con el programa CECIP, que es uno de los que pertenece a la Marcha global, ayuda a los niños que trabajan dándoles becas para que se superen y traten de elevar su autoestima que está muy baja.

Ahora con el apoyo de la empresa privada Bell South dan mochilas escolares para aquellos niños que no tienen

la posibilidad de comprar sus materiales de educación y así se está logrando erradicar el trabajo infantil en el Perú. Bueno, es la unión de las empresas, del Gobierno y de nosotros, que somos los que estamos perjudicados por este problema, y espero que en otros países se practique lo mismo porque se está logrando algo. Ahora más de 1.500 niños del Perú que no iban al colegio, regresaron al colegio y están estudiando y tienen muy buenas notas, gracias al apoyo de empresas, del CECIP y de nosotros mismos.

Mi mensaje es que, se ha cuestionado que, de las diferentes formas de trabajo, sea cual sea el trabajo, todo niño que trabaja sufre de cualquier modo, cualquiera que sea el trabajo que realice, pero si nosotros nos ponemos las pilas, nosotros podemos erradicar este problema, que es uno de los más grandes del mundo.

EL SECRETARIO GENERAL — Muchas gracias, Reina, por compartir con nosotros tu experiencia. Has hablado en nombre de tus compañeros, los niños que han venido a celebrar con nosotros el día de la lucha contra el trabajo infantil. Muchísimas gracias.

*(El orador prosigue en inglés.)*

Queda poco tiempo, pero me gustaría referirme a una última cuestión. Hemos estado hablando de cooperación internacional y temas similares y me gustaría conocer la opinión de un país donante. La Sra. Robinson del Canadá podría decirnos cómo perciben en su país esta cuestión. Es evidente que es preciso actuar a nivel nacional, con agentes locales. Pero, al final siempre está la parte de la cooperación internacional, y si no existiera, muchas de las cosas que hemos estado discutiendo tal vez no tuvieran lugar. Mis dos últimos oradores van a ser el Sr. Maenda de la República Unida de Tanzania, que también exponen sus experiencias como país beneficiario, y la Sra. Robinson, a quien voy a pedir que haga un primer comentario, a menos de que algún otro país donante quiera intervenir.

*Original inglés: M. MAENDA (consejero técnico de los empleadores, República Unida de Tanzania) —* Espero no hablar de cooperación internacional por lo que ahora me siento más cómodo. Quisiera decir tres cosas breves: la primera es sobre la reducción de la pobreza y el trabajo infantil, cuestión sobre la cual usted señor Presidente, ha estado recogiendo opiniones. Un factor subyacente es que los documentos sobre estrategias de reducción de pobreza deben ser el resultado de un consenso y nuestra experiencia nos muestra que el consenso tripartito se logra en torno a esos documentos. En un momento se incluyó el trabajo infantil como un componente de estas estrategias de reducción de la pobreza. Se hizo hincapié, y esto también figura en el informe, en el vínculo que existe entre el trabajo infantil, las estrategias de reducción de la pobreza y el entorno político macroeconómico, en particular la cuestión de dar prioridad a la creación y la generación de empleo, ya que esto repercute directamente en el trabajo infantil.

Quiero señalar algo más señor Presidente, con relación a un punto sobre el cual usted había pedido opinión antes. Se trata del papel de los organismos de empleadores y de trabajadores. Nuestra experiencia remonta a 1992, cuando celebramos el primer Taller nacional tripartito sobre trabajo infantil. En ese taller pudimos iden-

tificar la magnitud del trabajo infantil y las acciones prioritarias para combatirlo. Hubo consenso a nivel tripartito sobre el problema del trabajo infantil y los planes de acción se adoptaron con papeles específicos para los organismos de empleadores, y también papeles específicos para los sindicatos y para los demás actores de la sociedad civil y de los departamentos gubernamentales.

Nuestra experiencia con los empleadores nos ha mostrado que en primer lugar debemos entablar un diálogo entre nosotros mismos, con nuestros miembros, asegurándonos que todos comprenden que el trabajo infantil es una cuestión que se debe tratar mediante una política empresarial.

Nuestra tarea principal entre 1995 y 1999 fue organizar a los empleadores del sector agrícola para que adoptaran políticas empresariales en sus propias entidades para luchar contra el trabajo infantil. Entre 1995 y 1999, pudimos organizar 14 talleres para los propietarios, administradores y supervisores de entes agrícolas privados y unas 415 personas siguieron este programa y todos adoptaron planes de cooperación en sus empresas respectivas para abordar el problema del trabajo infantil.

Una evaluación rápida realizada en 1999, en el mes de mayo, demostró que el porcentaje de reducción de trabajo infantil en las plantaciones examinadas había sido del 70 por ciento, resultado por cierto sumamente alentador. Ahora los miembros apoyan más nuestra acción.

El último punto que quisiera abordar es el de la integración del trabajo infantil en las políticas y presupuestos nacionales. Se celebró un acalorado debate al respecto y me complace decir que, como resultado del diálogo, el programa con plazos determinados en cuanto a la erradicación de las peores formas del trabajo infantil ha pasado del Ministerio del Trabajo al gabinete del Primer Ministro, como oficina coordinadora, o sea que ahora recibe la más elevada prioridad, gracias a que el Primer Ministro personalmente preside el Comité de Coordinación, y físicamente sigue de cerca todos los planes elaborados para la aplicación de este programa limitado en el tiempo. Como resultado de este diálogo hemos convenido que el programa va a iniciarse el mes de agosto y mi organización, la Asociación de Empleadores de Tanzania, va a trabajar específicamente en un campo que se ha identificado como uno en el que existen las peores formas de trabajo infantil. Hemos entablado los contactos iniciales y creemos que tendremos resultados similares. Para finalizar, diré en primer lugar que independientemente de lo que se haga en materia de trabajo infantil y reducción de la pobreza, el diálogo siempre es indispensable y debe existir consenso. En segundo lugar diré que para las organizaciones de empleadores las inspecciones sobre el trabajo siempre ha sido objeto de cierta resistencia. Pero, el diálogo dentro de nuestros grupos sobre las repercusiones del trabajo infantil en el comercio ha dado mejores resultados positivos, porque de esa manera nuestros miembros comprenden que se beneficiarían si no hacen trabajar a niños.

*Original inglés: El SECRETARIO GENERAL —* Gracias por su intervención que, a mi juicio es muy clara y además nos recuerda que, pese a las dificultades y los problemas, algunos países han decidido abordar directamente esta cuestión. Tal vez muchos de ustedes recuerden al Presidente Mkapa, que el año pasado hizo una intervención muy conmovedora sobre las dificultades internas de Tanzania pero que, pese a todo, habían deci-



dido, en consulta con la estructura tripartita de la sociedad, establecer un programa de duración determinada para la eliminación del trabajo infantil. Así pues, llegando el final de esta reunión creo que conviene recordar que, pese a las dificultades, si hay voluntad política y los trabajadores, los empleadores y el resto de la sociedad deciden pasar a la acción es posible cambiar la situación. Voy a volver a la cuestión de la participación. El Presidente ha tenido la amabilidad de concedernos unos minutos más para resumir la sesión, pero creo que es importante que los países que están dispuestos a proseguir con sus recursos nos den su perspectiva. Yo había mencionado al Canadá, pero tal vez hay otros países que desean hablar del tema.

*Original inglés:* Sra. ROBINSON (*delegada gubernamental, Canadá*) — Agradezco la oportunidad que tengo de hablar brevemente sobre el rumbo que querríamos que tomaran el IPEC y la OIT, en cuanto respecta a prioridades. En primer lugar, uno de los puntos valiosos del informe global y del debate de esta tarde es que hemos intercambiado un sinnúmero de ejemplos de métodos innovadores para luchar contra el trabajo infantil que suponen la creación de asociaciones, es decir, de asociaciones entre gobiernos, organizaciones de trabajadores, empleadores, ONG y organismos internacionales. Considero que la OIT tiene un papel muy importante que desempeñar. Tiene que generar el debate, difundirlo, intercambiar opiniones y, sobre todo, tiene que hacer todo lo posible para desarrollar estos métodos innovadores y aprender de las experiencias ajenas, y determinar lo que funciona y lo que no funciona.

En segundo lugar, pienso que la OIT y el IPEC han tenido mucho éxito en sus campañas de sensibilización sobre el trabajo infantil, así como de movilización de los mandantes, los donantes y el público en general. Me parece que esto es muy importante y que hay que llevar adelante conjuntamente la campaña para la ratificación y la aplicación universal del [Convenio núm. 182](#).

El informe también indica que el IPEC ha hecho un trabajo excelente en cuanto a la investigación y el acopio de datos y esto tiene que proseguirse para lograr una mejor comprensión de la situación actual del trabajo infantil y de sus distintas formas. Quisiéramos en particular que se haga hincapié en el acopio de más información acerca de las formas encubiertas de las peores formas de trabajo infantil; también quisiéramos más información para comprender, o comprender mejor, la diferencia de impacto que tienen sobre las niñas y sobre los niños. Asimismo consideramos que habría que concentrar los esfuerzos, sobre todo las acciones concretas, como por ejemplo los programas con plazos de duración determinada, y aquellos programas que prevén otras posibilidades de ingresos para las familias, el retiro de los niños de las peores formas de trabajo infantil y un acceso mejorado a la educación básica, así como también el desarrollo de capacidad para ayudar a los países a elaborar y aplicar la legislación laboral y también para sancionar a las personas que han recurrido a las peores formas de trabajo infantil. Me refiero aquí al trabajo en régimen de esclavitud y a la explotación sexual de los niños. Por consiguiente, consideramos que las propuestas que figuran en el informe tendientes a reforzar la labor del IPEC y en particular las actividades de cooperación técnica deben apoyarse; quisiéramos además que se haga hincapié en el desarrollo y la aplicación de programas

generales específicos para cada país. Durante el debate de hoy se ha dicho cuán importante es que cada país asuma plenamente la responsabilidad de los proyectos que realiza.

Evidentemente, la OIT no puede realizar proyectos en los países por cuenta propia y, por ello, hacemos nuestras las sugerencias del informe acerca del fortalecimiento y la ampliación de las asociaciones en los que participa la OIT. Esto es de particular importancia sobre todo en las esferas en las que están muy comprometidas otras organizaciones, por ejemplo, el VIH/SIDA y el tráfico de personas. Finalmente, en el debate también se nos dijo cuán importante es que la OIT colabore con las instituciones de Bretton Woods para asegurar que la eliminación del trabajo infantil sea integrado en sus políticas, sobretudo las estrategias para la reducción de la pobreza. En último lugar, considero que tenemos que trabajar en el marco de asociaciones; tenemos que trabajar en colaboración. Nuestros recursos son limitados aunque los donantes han hecho gala de generosidad, algunos de ellos ya han sido mencionados. Estados Unidos, Alemania y otros países han hecho donaciones importantes. No obstante, tenemos recursos limitados y por ello es necesario que éstos sean utilizados con eficacia para poder atender a la mayor cantidad posible de niños, así como sus familias.

*Original inglés:* El SECRETARIO GENERAL — Creo que hemos agotado el tiempo que se nos había concedido para este debate. Todos hemos escuchado lo que se nos acaba de decir, y no creo que valga la pena que yo haga un resumen, pero sí les puedo decir que me doy cuenta de que hay un gran deseo de pasar a cuestiones concretas. Hemos definido bien la naturaleza del problema y cabe citar varios elementos que hay que abordar: educación, empleo, protección social, libertad sindical para defenderse, supervisión de la situación, inspección del trabajo, entre otros.

En realidad no creo que haya realmente un problema en cuanto procedimiento. En realidad hay que pasar la siguiente etapa. Ya se están aplicando medidas. Yo creo que es lo más importante de todo esto, ha quedado claro que ahora se están desplegando muchos esfuerzos. Obviamente el problema es enorme, y esas medidas sólo son superficiales. Pero cabe afirmar que hemos recorrido un largo camino en estos últimos diez años. Hemos pasado de la plena negación, a la aceptación del hecho y a la adopción de medidas a distintos niveles.

Esta cuestión no figuraba en el programa global ni en los programas nacionales hace diez años. Hemos asumido la complejidad del problema y hemos sido capaces de producir el presente informe. Este documento no habría podido presentarse hace diez años, porque nos habrían dicho: «¿Trabajo infantil?, no, nosotros no tenemos ese problema».

Seamos sinceros; entonces nosotros no conocíamos bien ni la dimensión ni la magnitud del problema. Excepto los pioneros de vanguardia, quienes nos señalaron a la atención esa situación. La mayor parte de la comunidad internacional no estaba entonces al corriente del problema. Hoy día sí lo está. Cabe decir que se ha avanzado mucho, y hoy realizan actividades al respecto gobiernos, empleadores, trabajadores, organizaciones gubernamentales, organizaciones religiosas o parlamentos.



La OIT debe proceder al seguimiento, como dijo el Sr. Robinson. Si consideramos la dimensión del problema, hay que admitir que tenemos muy pocos recursos y además condicionados a una serie de factores. No podemos hacer previsiones a largo plazo.

El propósito de las reuniones de este tipo y de la que se celebrará en noviembre es compartir ideas. También en el informe figuran muchas sugerencias concretas, y todo con el propósito de enfocar bien las cuestiones principales.

Lo más importante es definir las esferas en las que podemos marcar la diferencia. Se corría el riesgo de aplicar muchos programas que tal vez no fueran compatibles entre sí. Esto era inevitable en la primera etapa, porque había que probar todas las opciones.

Sin embargo, con el correr del tiempo, al cabo de diez años, tenemos un enfoque mucho más integrado, podemos establecer relaciones mucho más precisas entre las distintas acciones. Ahora sabemos cómo podemos centrar nuestros esfuerzos en la OIT, porque esta cuestión figura en todos los objetivos estratégicos de la Organización.

También sabemos aprovechar la experiencia adquirida en estos años para determinar cuáles son las tres o cuatro esferas fundamentales. No cabe duda de que hay otras en las que podríamos participar, pero es preferible dedicarse a esas porque a ese respecto la OIT puede aportar un valor añadido.

A mi juicio, este es el desafío del que hemos hablado esta mañana y del que se ha hablado durante la presente reunión interactiva. Habrá que volver a hablar de esta cuestión en la próxima reunión del Consejo de Administración en noviembre ya que así podremos orientar con mayor precisión la acción de la OIT en el futuro.

De algún modo hemos de crear iniciativas que aglutinen las múltiples actividades que se llevan a cabo, y lograr que se adopten decisiones en el plano nacional, porque en realidad quienes llevarán adelante el proyecto son los actores nacionales.

Permítanme agradecer de nuevo la aportación de cada uno. Se han expuesto muchas ideas. Si hubiéramos dispuesto de dos horas más habríamos podido aún captar más ideas. Pero ha sido una experiencia que ha resultado sumamente útil y que sin duda nos interesará repetir, acerca de esta cuestión o tal vez de otras, y con la práctica iremos perfeccionando el sistema. De nuevo muchas gracias.

*Original francés:* El PRESIDENTE — Señor Director General, me gustaría darle las gracias personalmente, a usted y a su equipo encargado de la Declaración, pero también quisiera extender mi agradecimiento a todos los participantes en el debate porque si hay algo que este debate interactivo ha puesto de manifiesto es que hemos aprendido a hablar de un problema grave, el trabajo infantil, sin tratarlo como un tema tabú. En nuestras discusiones hemos demostrado que podemos avanzar, que queremos que la OIT actúe y que no tratamos de condenar a nadie, todo lo cual está en armonía con el espíritu prioritario de nuestra Declaración.

Espero que podamos aprovechar este hecho y proseguir este diálogo constructivo y tripartito que hemos iniciado aquí, en el plano nacional, en particular para permitir que los Estados puedan elegir las mejores opciones en el marco de su política socioeconómica.

*(Se levanta la sesión a las 17 h. 05.)*

## INDICE

Página

*Octava sesión:*

Discusión del Informe global presentado en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: Sesión interactiva sobre sugerencias para la acción futura . . . . . 1

*Oradores:* el Presidente, el Secretario General, Sr. Vaidya, Sr. Blondel, Sr. Ahmed, Sr. Khan, Sr. S. Kailash, Sr. Shenoy, Sra. Coletti, Sr. Getman, Sra. Al-Jabi, Sr. Echavarría, Sr. Hyder, Sr. Salmenperä, Sr. Anand, Sr. Steyne, Sra. Nelson, Srta. Reina, Sr. Maenda, Sra. Robinson